

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**OLMEDA DE LAS FUENTES****LICENCIAS**

Solicitada licencia municipal por “Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”, para la instalación de la actividad de estación base de telefonía móvil (expediente 2542/2010-01) que se desarrollará en el polígono 7, parcela 10.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, LEA de la Comunidad de Madrid, se abre período de información pública de veinte días desde el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de alegaciones.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las dependencias municipales, en horario de oficina.

Olmeda de las Fuentes, a 8 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Alonso Juliá.

(02/10.352/10)